

INFORME DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

**MEJORAMIENTO DE
LA TRANSITABILIDAD
VEHICULAR - PEATONAL Y
ACONDICIONAMIENTO URBANO**

**EN LA VIA PRINCIPAL PUQUIN - ARCO
TICA TICA DE LA CIUDAD DEL CUSCO,
PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO**

CUSCO

Las pequeñas
acciones, generan
grandes cambios

Con el apoyo de :



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



INFORME DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR-PEATONAL Y
ACONDICIONAMIENTO URBANO EN LA VIA PRINCIPAL PUQUIN-ARCO TICA TICA
DE LA CIUDAD DEL CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO-CUSCO

ÍNDICE

▶ Presentación del proyecto	4
▶ Análisis	17
▶ Conclusiones	18

Presidente del Directorio

Federico Tenorio Calderón

Coordinador Ejecutivo

Epifanio Baca Tupayachi

Cuidado de edición

Nelly Carrasco

Diseño

www.digitalworldperu.com

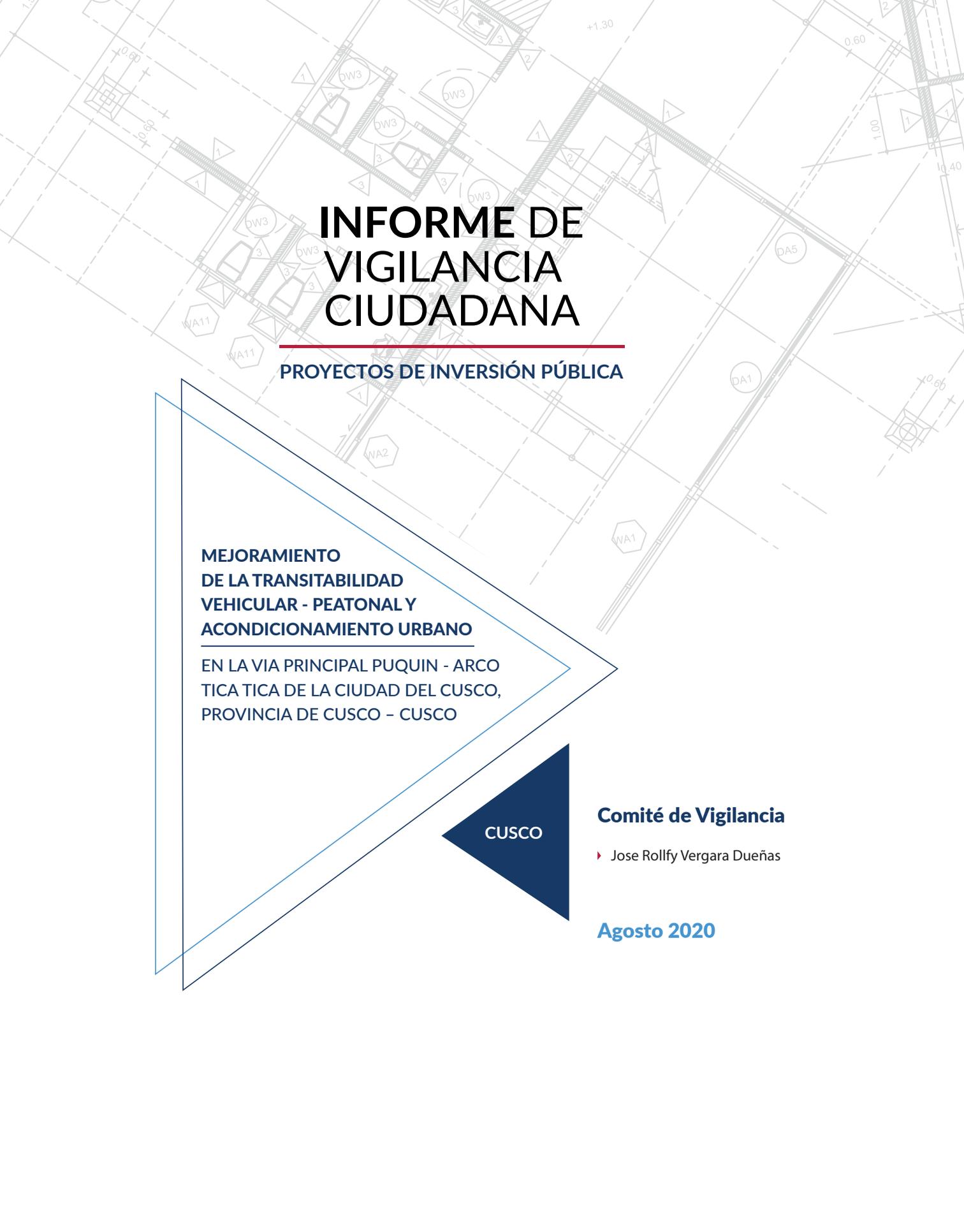
Diagramación y digitalización

www.dccomunicaciones.pe

Con el apoyo:



Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto del vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.



INFORME DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

**MEJORAMIENTO
DE LA TRANSITABILIDAD
VEHICULAR - PEATONAL Y
ACONDICIONAMIENTO URBANO**

EN LA VIA PRINCIPAL PUQUIN - ARCO
TICA TICA DE LA CIUDAD DEL CUSCO,
PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO

CUSCO

Comité de Vigilancia

► Jose Rollfy Vergara Dueñas

Agosto 2020

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

a) DATOS GENERALES

DATOS	HALLAZGOS
Proyecto:	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular-peatonal y acondicionamiento urbano en la vía principal Puquin - Arco Tica Tica de la ciudad del Cusco, provincia de Cusco - Cusco
Código único de inversiones:	2126500
Código SNIP:	141231
Fecha de viabilidad:	03/05/2010
Función:	Transporte
División funcional:	Transporte urbano
Grupo funcional:	Vías urbanas
Responsable funcional:	Vivienda, Construcción y Saneamiento
Estado:	Actualmente el proyecto se encuentra en fase de ejecución

INSTITUCIONALIDAD

1. UNIDAD FORMULADORA

Nombre:

SubGerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad del Cusco

Las personas responsables de formular fueron:

Perfil: Ing. Victor Chacón S.

Pre factibilidad: Econ. Policarpo Sara Ch. y Ing. Gorky Cano

Persona responsable de la unidad formuladora:

Ing. Omar Mateo Huarcaya Estrada

2. UNIDAD EJECUTORA

Nombre:

Gerencia de Infraestructura - Municipalidad provincial del Cusco

Supervisor :

Ing. Alberto Uscamayta Hermoza

Residente:

Ing. Luis Ronald Bejar Rojas

Órgano responsable de la unidad ejecutora:

Ing. Hernán Cuno Soncco

b) OBJETIVO DEL PROYECTO



Adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en la vía principal Puquín - Arco Tica Tica.

c) POBLACIÓN BENEFICIARIA

NÚMERO DE BENEFICIARIOS:

4,160 perfil de proyecto

d) DEL PROYECTO:

- Declarado viable en fecha 03/05/2010.
- Inicio de la ejecución física 14/10/2013.

Conforme a la ficha de registro del proyecto, este debió desarrollarse en 210 días calendarios, sin embargo, se encuentra aún en ejecución hasta la fecha, siete años después del inicio de la intervención, esto debido a que el proyecto registró 10 ampliaciones por constantes modificaciones relacionadas a deducibles, mayores metrados, nuevas partidas y desabastecimiento de materiales, entre las causales más comunes de las reprogramaciones, las ampliaciones se detallan a continuación por causales y días de ampliación:

N°	CAUSAL DE AMPLIACIÓN	N° DE DOCUMENTO	N° DE DÍAS DE AMPLIACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NUEVA FECHA DE CONCLUSIÓN
1	Atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles al contratista.	Resolución N° 153-2015-MPC	300	08/04/2015	02/06/2015
2	Cuando se aprueba la prestación adicional de obra.	Resolución N° 499-2015-MPC	337	30/10/2015	04/05/2016
3	Caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado.	Resolución N° 252-GM-MPC-2017	390	31/05/2017	03/05/2017
4	Caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado.	Resolución N° 0594-2018-GI-MPC	100	11/10/2017	11/08/2017
5	Caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado.	Resolución N° 272-GM-MPC-2018	50	10/05/2018	30/09/2017
6	Caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado.	Resolución N° 103-GI-MPC-2018	457	12/12/2018	31/12/2018
7	Caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado.	Resolución N° 022-GI-MPC-2019	335	27/05/2019	30/11/2019
8	Atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles al contratista.	Resolución N° 87-2019-MPC	183	19/11/2019	31/05/2020
9	Estado de emergencia nacional - Covid 19- Decreto Supremo N°44	Resolución N° 064-2020-MPC	142	20/05/2020	20/10/2020
10	Estado de emergencia nacional - Covid 19- Decreto Supremo N°44	Resolución N° 071-2020-MPC	65	06/06/2020	24/12/2020

Se ha registrado variación en todos los componentes de esta importante obra debido al perfeccionamiento de presupuesto, cambio en la tecnología usada, mejoramiento de vía, instalación de equipamiento, construcción de muros de contención y veredas, medidas de mitigación de riesgos, desabastecimiento de materiales, entre otros, pasando el plazo de su ejecución de 210 días calendarios planteados en el perfil de proyecto a 2,569 días calendarios.

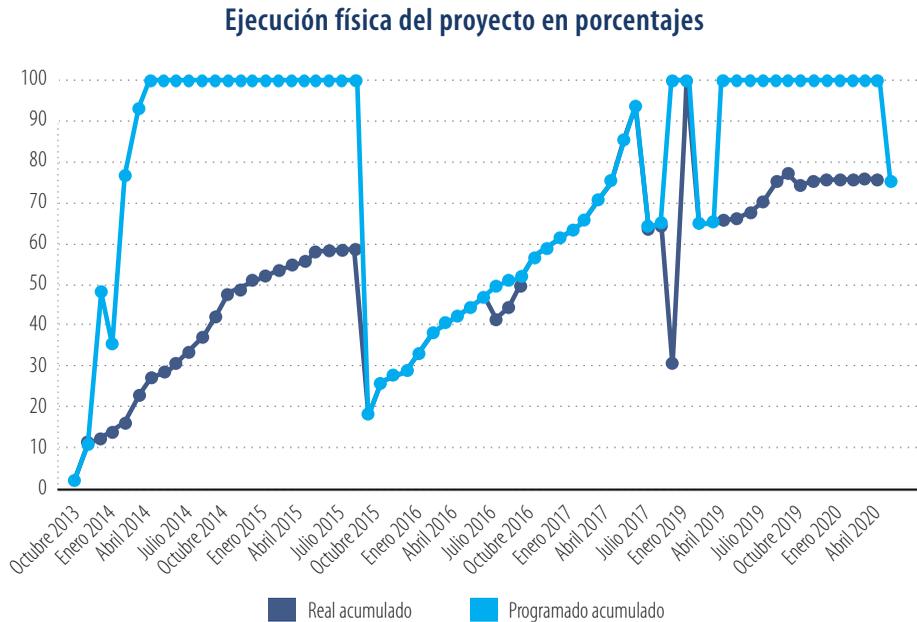
Es preciso detallar que las aplicaciones registradas en el cuadro precedente con los numerales 1, 2, 3, 6, 8 y 10; se dan por motivos de adicionales de obras por mayores metrados y partidas nuevas.

Las aplicaciones que no tienen relación a adicionales o cambios en el presupuesto son las siguientes:

- ▶ En fecha 11/10/2017 se registra la cuarta ampliación de plazo por 100 días calendarios por motivos de desabastecimiento de materiales y demoras por SISPOI (paquete informático de adquisiciones similar al SIGA).
- ▶ El 10/05/2018 se aprueba la solicitud de ampliación de plazo de ejecución quinta por 50 días, debido a desabastecimiento de materiales a causa de la demora en la adquisición de cemento y asfalto modificado con polímeros.
- ▶ El 27/05/2019 se registra la séptima ampliación de plazo, indica como motivos demoras en el abastecimiento de materiales debido a tiempos en los procesos de selección, retrasos en el convenio con el Gobierno Regional de Cusco, incumplimiento en contrato de adquisición del MC-30 (asfalto) y PEM50/70 (cemento asfáltico), demoras en procesos administrativos debido a la falta de entrega de asfalto modificado con polímeros por trámite de actualización de precios, esto conllevó a la paralización de obra por 92 días.
- ▶ La novena ampliación de fecha 20/05/2020 se sustenta por desabastecimiento de materiales, factores climáticos y aplicación del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de emergencia sanitaria nacional causada por la pandemia de la COVID-19.
- ▶ La causa más frecuente en la generación de retrasos es el abastecimiento de materiales en especial de asfalto y cemento asfáltico, siendo este un nudo crítico en el desarrollo del proyecto, ya que existieron demoras en su adquisición, así como incumplimientos de contratos de provisión de estos materiales.

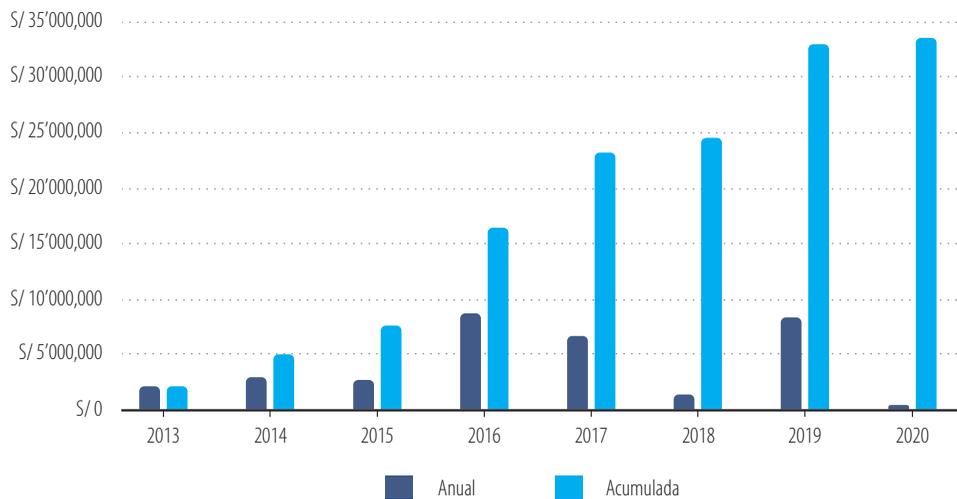


e) EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA



A la fecha, el proyecto se encuentra al 75.38% de ejecución y se prevé concluir el 24 de diciembre de 2020. Se aprecia una tendencia errática en torno al avance físico debido a los múltiples adicionales de obra.

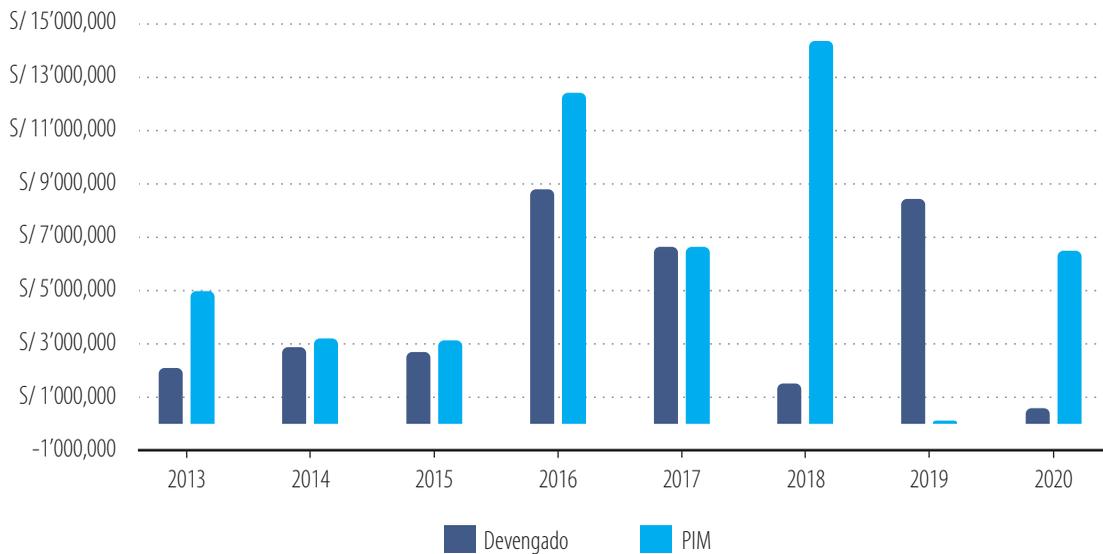
Ejecución financiera anual y acumulada del proyecto en soles



Fuente: Sistema de seguimiento de inversiones al 27/07/2020.



Ejecución financiera anual del proyecto en soles



Fuente: Sistema de seguimiento de inversiones al 27/07/2020.

MONTO VIABLE APROBADO	MONTO ACTUALIZADO	DEVENGADO ACUMULADO
S/ 9'921,211	S/ 42'163,467.21	S/ 33'617,476.78

Cabe mencionar que a la fecha la obra presenta indicadores verdes en el semáforo de InfObras, en cuanto a que no presenta desfase del avance físico real acumulado con lo programado, ni desfase del plazo de ejecución programado ni se cuenta con registro de información por parte de la entidad pública.



ADICIONALES DE OBRA

Así mismo la poca idoneidad durante la formulación ha ocasionado cinco adicionales de obra por deficiencias en el expediente técnico.

N° DE ADICIONAL	TIPO DE ADICIONAL	N° DE DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DEL ADICIONAL S/	MONTO ACUMULADO S/	CAUSAL
1	Adicional de obra	Resolución N° 153-2015-MPC	08/04/2015	1'713,107.54	11'634,319.00	Situaciones imprevisibles posteriores a la suscripción del contrato
2	Adicional de obra	Resolución N° 499-2015-MPC	30/10/2015	6'947,457.03	18'581,776.03	Por deficiencias del expediente técnico
3	Adicional de obra	Resolución N° 252-2017-GI-MPC	31/05/2017	5'403,992.95	23'985,768.98	Por deficiencias del expediente técnico
4	Adicional de obra	Resolución N° 103-2018-GI-MPC	21/12/2018	14'271,281.18	38'257,050.16	Por deficiencias del expediente técnico
5	Adicional de obra	Resolución N° 087-2019-MPC	19/11/2019	3'709,487.05	41'966,537.21	Por deficiencias del expediente técnico
6	Adicional de obra	Resolución N° 071-2020	06/06/2020	196,930.00	42'163,467.21	No previsible en el expediente de obra y que no son responsabilidades del contratista



El primer adicional se aprueba conforme a la Resolución N° 153-2015-MPC, se da a causa de mayores metrados, tales como: cartel de obra, almacén y residencia de obra, concreto ciclópeo, barandas metálicas, monitoreo e intervención arqueológica; así como la ejecución de partidas nuevas consistentes en drenaje a nivel subrasante, reposición de redes de agua, reposición de redes de desagüe, veredas con alineamiento y rectificación de cotas para fachadas, pruebas de calidad y campo durante proceso de ejecución; además de requerir una ampliación de plazo de 10 meses (300 días) para la implementación de las correcciones.

El segundo adicional se otorga debido a la necesidad de partidas nuevas y deductivos, además de requerir un plazo de ampliación por 337 días, cabe mencionar que la Resolución N° 499-2015-MPC, que se encuentra en InfObras no está completa, notándose páginas de la zona intermedia que no se han subido al sistema.

El tercer adicional se da por mayores metrados y deductivos, y cuenta con una ampliación de plazo de 390 días calendarios.

El cuarto adicional es el de mayor costo y contempla la colocación de carpeta asfáltica en los 10 kilómetros de intervención, así como el incremento de partidas asociadas al desarrollo de esta actividad, trayendo consigo una ampliación de 457 días calendarios.

Con respecto al quinto adicional, la resolución no brinda mayor información en referencia al motivo de este, aprobando además una ampliación de 183 días calendarios en la ejecución del proyecto.

El sexto adicional se da con motivo de la implementación de medidas de bioseguridad relacionadas con el brote de la COVID-19 y considera un retraso en 65 días calendarios la entrega de la obra.

Como efecto final de los seis adicionales el monto de la obra pasa de S/ 9'921,211.00 a S/ 42'163,467.21 para su ejecución, es decir, 4.25 veces el monto inicial.



f) ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Hasta la fecha de ejecución del proyecto se han desarrollado 79 procesos de selección que suman un total de S/ 22'043,813, es decir el 52.3% del total del presupuesto de la obra y el 65.2% del monto devengado a la fecha, debido a la envergadura del proyecto gran parte de las adquisiciones deben ser realizadas mediante procesos de selección.

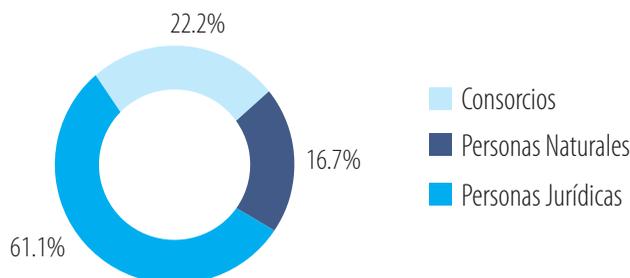
De total de 79 procesos de selección que se llevaron durante este proyecto, se tiene la siguiente distribución por tipo de proceso, siendo la adjudicación simplificada la que se dio con mayor frecuencia durante la ejecución.

Tipo de procesos de selección



Además, se tiene que contrataron con la municipalidad 54 proveedores entre empresas, personas naturales y consorcios; seguidamente se presenta la distribución porcentual de los mismos, las personas jurídicas en mayor medida son las ganadoras de los procesos con 61.1% de participación.

Tipo de contratista



También, analizando la frecuencia de contratación, algunos contratistas contrataron reiteradas veces en este proyecto, a continuación, se presenta el ranking por número de veces que el contratista obtuvo la buena pro.

DENOMINACIÓN DEL CONTRATISTA	N° DE PROCESOS ADJUDICADOS
Contratistas Generales El Puma S.R.L.	7
Servicentro Jakeline S.C.R.LTDA.	6
Cornejo Cala Danitza	5
Ferretería y Consultoría E.I.R.L.	3
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros	3
Ferretería El Paraiso E.I.R.L.	2
IPESA S.A.C.	2
Tecnología de Materiales S.A.	2
V.C. Transportes y Construcciones Sociedad Anónima Cerrada-V.C	2
Zapata Ingenieros S.C.R.L.	2
Zuniga Soncco Juan Carlos	2
Asfalto & Construcciones S.A.C.	1
Business AYE E.I.R.L.	1
Castillo Vallenos Jackelyne Rosal	1
Compañía Distribuidora Rodimac Sociedad Comercial de...	1
Consorcio ADOM Ingenieros E.L.R.L. - Martha Quispe Gonzales	1
Consorcio de Representaciones S.A.	1
Consorcio FERCONSS	1
Consorcio Ferreteria y Consultoria Empresa Individual de Respon...	1
Consorcio Geminis	1
Consorcio Huri Rondon Quispe - Eulogia Sanchez Ramos	1
Consorcio Quispe Serrano Luz Marina y INVSUR Peru SAC	1
Consorcio Tres Fronteras - Constructora CIARS SRL	1
Consorcio Victor Cordova Loayza-Victor Hugo Ampuero Ortega	1
Consorcio: A & F Inversiones Generales Falcon E.L.R.L./Mamani Val	1
Consorcio: Promaingsa S.A.C y Representaciones y Servicios Generales	1
Consorcio: V.C. Transportes y Construcciones S.A.	1

DENOMINACIÓN DEL CONTRATISTA	N° DE PROCESOS ADJUDICADOS
Contratistas Generales MAEFER Sociedad Comercial de Respon...	1
Corporacion Antapakay S.A.C - Corporac	1
Corporacion VAL ROC S.C.R.L.	1
Cusco Quality Services E.L.R.L.	1
De La Cruz Condori Andrea Justina	1
DIFESUR S.R.L.	1
FERCASA EIRL	1
Flores Coral Saddam	1
H.W.KESSEL S.A.C.	1
Huamani Merma Lurdes	1
Industrias Euroamerica S.A.C.	1
Inversiones Generales Cornejos EIRL - Transportes Sagitario S.C.R.L.	1
J.C. Automotriz Trak Servis S.A.C.	1
MACCAFERRI de Perú S.A.C.	1
Molleda Raurau Victor	1
Pacheco Trading S.A.C.	1
PROCANING S.R.L. - Edgar Quispe Yuca	1
PROCANING S.R.L.	1
RCP Laboratorios E.I.R.L.	1
Representaciones y Servicios Generales Aguila's Group Sociedad...	1
RIMAC Seguros y Reaseguros	1
ROCATECH S.A.C.	1
Salizar Paro Franklin Rodo	1
Sasari Taipe Richard Milton	1
Serrano Herrera Luz Gioani	1
TDM Asfaltos S.A.C - TDM Asfaltos S.A.C.	1
Toldos Publicitarios El Olivar EIRL	1

Seguidamente se presenta los tres primeros contratistas del ranking, se tiene que:

CONTRATISTAS GENERALES EL PUMA S.R.L.		
Material granular seleccionado gradado lastre	19/09/2016	270000
Servicio de alquiler de camión volquete de 8 m ³ .	08/09/2016	127250
Servicio de alquiler de retrocargador sobre llantas 90 hp	08/09/2016	127250
Arena gruesa de mina	24/08/2016	54900
Servicio de eliminación de material excedente por volumen m ³ .	27/07/2016	95940
Adquisición de material granular seleccionado para mejoramiento...	30/11/2015	49980
Contratación de eliminación de material excedente para la meta 086	24/11/2015	62270

Contratistas Generales El Puma figura en la SUNAT con giro principal CIU 70109-Actividades inmobiliarias y con giro secundario CIU 26960-Corte, tallado y acabado de piedra. Sin embargo, prestó servicios por alquiler de vehículos y eliminación de material excedente.

SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA.		
Diesel B-5 S50 UV puesto en planta de asfalto de oropesa	26/09/2018	1235000
Contratación de combustible Diesel B-5 S-50 y Gasohol 90 plus	17/09/2018	375150
Petróleo Diesel B-5 S50	09/09/2016	542999
Adquisición de petróleo Diesel B-5	06/06/2016	87560
Adquisición de petróleo Diesel B-5 para la meta 086	16/12/2015	18960
Adquisición de petróleo Diesel B-5 para la meta 086 - mejoramiento de...	23/11/2015	18980

La empresa Servicentro Jackeline efectivamente se dedica a la comercialización de combustible siendo su actividad secundaria CIU 51414-Venta al por mayor de combustibles.

CORNEJO CALA DANITZA		
Agregados (arena, piedra chancada y piedras)	28/04/2017	56562
Piedra grande de 6" - 8" y de 8" - 10"	14/10/2016	359550
Piedra mediana de 4" - 6"	14/10/2016	65100
Piedra chancada (material gravilla)	14/10/2016	88000
Arena gruesa fineada y lavada pasante malla de 3/8	02/09/2016	238000

La contratista Cornejo Cala Danitza en el registro de la SUNAT registra como actividad principal CIU 51430-Venta al por mayor de materiales de construcción, correspondiendo con los bienes provistos para esta obra.

Así mismo se identificaron dos procesos de selección que aparentemente no guardan relación con la ejecución de la obra, siendo importante su esclarecimiento por parte de las autoridades.

DESCRIPCIÓN DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE ITEM	CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO CONTRATADO TOTAL
Adquisición de arroz y azúcar para varias metas de funcionamiento e inversión	Arroz pilado extra y azúcar rubia para varias metas de funcionamiento e inversión	Business Aye E.I.R.L.	23/06/2016	S/ 270,000.00
Adquisición de víveres de primera necesidad para varias metas de funcionamiento e inversión	Adquisición de víveres de primera necesidad para varias metas de funcionamiento e inversión	Pacheco Trading S.A.C.	18/07/2016	S/ 265,147.00

Actualmente con la obra en operación se desarrollaron dos procesos de selección, uno de ellos declarado desierto, teniendo por concepto Contratación de repuestos para la planta de asfalto (META 134) por un valor referencial de S/ 35,919.00, este hecho y el contexto actual dificultan la provisión de múltiples bienes, poniendo en riesgo el desarrollo de la obra dentro de los plazos previstos y poniéndose una vez en alerta debido a una potencial nueva reprogramación de la obra, y cuestionando de este modo el criterio técnico para su priorización en el contexto actual.

OTROS

Cabe mencionar que el presente proyecto durante su ejecución contó con dos convenios, uno con el Ministerio de Vivienda por S/ 5'000,000.00 y el otro con el Gobierno Regional del Cusco, por el monto de S/ 10'000,000.00.

3. FOTOS Y UBICACIÓN

Inicio de obra



Actualizado al 07/09/2020



Ubicación en mapa

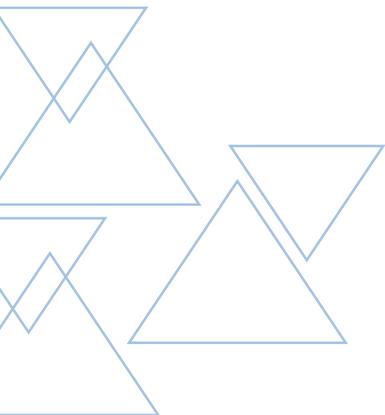


ANÁLISIS

¿QUÉ NOS PREOCUPA?

- ▶ En fecha 30/04/2013, se carga el formato SNIP-16 indicando un cambio de la modalidad de ejecución, pasando de la modalidad por contrata a la modalidad administración directa, con documento de sustento INFORME N° 046-2013/MPC-OGPP-OPPI-HALR, de fecha 29/04/2013.
- ▶ En fecha 29/08/2014, la DGIP del MEF comunica a la OPI de la MPC que en el marco de la normatividad del SNIP, ha cometido una infracción al declarar viable un PIP que no es de su competencia. Con el oficio N° 4303-2014-EF/63.01; posteriormente a través de la Resolución Ministerial N° 1083-2017-MTC/01.02 se dispone la reclasificación temporal de ruta temporal como ruta vecinal o rural de la red vial del Departamento de Cusco.
- ▶ En fecha 23/05/2017, la unidad formuladora de proyectos de la Subgerencia de Estudios y Proyectos de la MPC remite el informe N° 033-2017-MPC-SGP/ZSP que tiene como fin el cálculo de las pérdidas económicas del PIP, indicando que debido a las variaciones en el plazo de ejecución contemplado en el expediente técnico y a través de la metodología costo-beneficio, las pérdidas de beneficio social ascienden a S/ 562'205,621.97, pero indican como conclusión a pesar de estas pérdidas millonarias que el proyecto es aún rentable socialmente.





CONCLUSIONES

- ▶ El caso analizado evidencia serias deficiencias en los estudios que sustentaron el expediente técnico del PIP, así como la falta de previsión de eventos o situaciones adversas a cargo de la unidad formuladora, como de la OPI, de igual modo la unidad ejecutora tiene responsabilidad por la deficiente gestión y supervisión de la ejecución de la obra. Todas ellas bajo responsabilidad de la Municipalidad Provincial del Cusco.
- ▶ La vigilancia muestra las graves consecuencias de la inadecuada formulación del expediente técnico de una obra de 210 días que lleva ya más de siete años en ejecución, con seis adicionales de obra y 10 ampliaciones de su plazo de ejecución. Lo que generó un incremento en su presupuesto de aproximadamente cuatro veces del monto viable aprobado que fue de S/ 9'921,211; en la actualidad el monto presupuestado para esta obra es de S/ 42'163,467.21. Este incremento superlativo en días y en soles no son las únicas consecuencias de un expediente mal formulado, ya que se determinaron pérdidas de beneficio social que ascienden a S/ 562'205,621.97.
- ▶ Además, dentro de los contratistas que tuvieron más adjudicaciones se identificó al postor Contratistas Generales El Puma que no registra rubro de actividad económica que coincida con los servicios prestados, también se identificaron dos procesos de selección por alimentos de primera necesidad, que claramente no tienen relación con el proyecto durante el año 2016.
- ▶ En la actualidad, en la actualidad el proceso de selección por concepto contratación de repuestos para la planta de asfalto (meta 134) por un valor referencial de S/ 35,919.00, se declaró desierto, poniendo en riesgo la ejecución programada y generando un potencial nuevo retraso en las obras.

SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA



Asociación
ARARIWA



Centro de Estudios
para el Desarrollo
Regional - CEDER



Centro de Estudios
para el Desarrollo y
la Participación - CEDEP



Centro de Estudios
Regionales Andinos
"Bartolomé de las
Casas" - CBC



Centro de Estudios
y Promoción del
Desarrollo - DESCO



Centro Ecuménico
de Promoción y
Acción Social Norte -
CEDEPAS NORTE



Centro de Investigación
Social y Educación
Popular - ALTERNATIVA



Centro de Investigación
y Promoción del
Campesinado - CIPCA



Centro Peruano de
Estudios Sociales -
CEPES



Instituto de Estudios
Peruanos - IEP



www.propuestaciudadana.org.pe
Teléfonos: 920 860 005
contacto@propuestaciudadana.org.pe